

ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO ACCESORIO PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA ”. CONTR2024 332112.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D Miguel Pérez de la Rosa, Interventor Adjunto en la ADA.

D^a. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Carlos Simón Ferrer, Subdirector de Puesto de Trabajo de la Agencia Digital de Andalucía.

D^a. Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica de la ADA.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación de la ADA

En la ciudad de Sevilla, a las 10:15 horas del día 19 de junio de 2024, se reúnen de forma presencial, las personas reseñadas al margen, personas integrantes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre 1 del “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO ACCESORIO PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA. LOTE 1: MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. LOTE 2: EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA PARA SALA” CONTR2024 332112 .

A las 10: 15 horas del día 19 de junio de 2024, la Presidenta da por iniciada la sesión de la Mesa de Contratación Número 1 relativa al “Acuerdo Marco para el suministro de material informático accesorio para la Agencia Digital de Andalucía. LOTE 1: Material informático no inventariable. LOTE 2: Equipos de videoconferencia para sala.” cuyo objeto es la apertura del sobre 1 y, en su caso, del sobre 2.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.4. “Calificación y valoración de las proposiciones. Propuesta de adjudicación del acuerdo marco” del PCAP (página 20), se deja constancia -en el presente Acta- que todos los miembros de la mesa de contratación han presentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI)-ANEXO VI.

La Presidenta ordena la apertura del sobre 1, para ello el Secretario de la mesa accede a la documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se observa que han presentado oferta dentro del plazo estipulado las personas licitadoras siguientes:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	24/06/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmP53R3C2FHX93CDU9KXX65TX5Y	PÁGINA	1/3	



Orden SIREC	EMPRESA LICITADORA	LOTES A LOS QUE LICITA
1	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
2	COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMATICA	1 - Material informático no inventariable
3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO SOCIEDAD LIMITADA	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
4	BECHTLE DIRECT SL	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
5	PEDREGOSA SL	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
6	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	2 - Equipos de videoconferencia para sala
7	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L	2 - Equipos de videoconferencia para sala
8	DISINFOR SL	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
9	MUEVO, PROYECTOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION SOCIEDAD LIMITADA	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
10	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
11	TOTAL PAPELERIA E INFORMATICA SL	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala
12	SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	1 - Material informático no inventariable
13	KONICA MINOLTA BSS SA	2 - Equipos de videoconferencia para sala
14	SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA	2 - Equipos de videoconferencia para sala
15	UNIVERTIA	1 - Material informático no inventariable
16	TIER 1 TECHNOLOGY SA	1 - Material informático no inventariable 2 - Equipos de videoconferencia para sala

A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación administrativa observándose que han presentado correctamente la documentación correspondiente al sobre n.º 1, las siguientes personas licitadoras, que resultan admitidas a la licitación:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	24/06/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmP53R3C2FHX93CDU9KXX65TX5Y	PÁGINA	2/3	



Orden SIREC	EMPRESA LICITADORA
1	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA
2	COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMATICA
3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SOCIEDAD LIMITADA
4	BECHTLE DIRECT SL
6	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU
7	BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L
8	DISINFOR SL
9	MUEVO, PROYECTOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION SOCIEDAD LIMITADA
10	PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL
11	TOTAL PAPELERIA E INFORMATICA SL
12	SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA
13	KONICA MINOLTA BSS SA
14	SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA
15	UNIVERTIA
16	TIER 1 TECHNOLOGY SA

Por otro lado, la Mesa detecta que hay defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico número 1, acordando requerirles por un plazo de tres días naturales a las siguientes personas licitadoras, por los motivos que a continuación se exponen:

Orden SIREC	EMPRESA LICITADORA	DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES
5	PEDREGOSA SL	En virtud de la cláusula 2.2.2.1 apartado a) del PCAP, deberá presentar el Anexo II relativo a los Datos básicos de la persona licitadora.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11:10 horas del día 19 de junio de 2024, levantándose el presente acta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

Fdo.: José Manuel Peregrín González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	FECHA	24/06/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmP53R3C2FHX93CDU9KXX65TX5Y	PÁGINA	3/3	